**Trabajo práctico evaluativo final**

**Organización Empresarial**

**Profesor: Leonardo Alejandro Chiesa**

**Alumno: Noodt Molins Federico Nicolas Dario**

**D.N.I. Alumno: 41.562.104**

A continuación, detallo las respuestas al trabajo práctico final.

* Una **Sociedad de Responsabilidad Limitada** (S.R.L.) es un tipo de sociedad de mercado, que está limitada a un máximo de cincuenta socios, que se formula a través de un contrato, en el cuál, se establece el nombre de la organización, cuál va a ser su duración operativa, su ejercicio a llevar a cabo, y la capacidad financiera. Todo esto suscripto por cada uno de los socios en una firma. A este contrato se lo nomina “contrato social”.

Se conoce como S.R.L. porque todos los socios tienen que responder financieramente por hasta el monto de su aporte y la integración del de sus socios lo pautado en este formulario.

* A diferencia de esta, una **Sociedad anónima** (S.A.) está formulada para realizar grandes sumas de dinero, las cuáles se procesan en acciones entregadas a cada uno de los socios, y ellos responden frente a terceros por la integración de sus acciones .
* La **Sociedad Anónima Unipersonal** (S.A.U.) es muy similar a una Sociedad Anónima. Sus únicas diferencias son que están constituidas únicamente por una sola persona inversora que toma parte de todo su patrimonio para efectuar acciones por esa Sociedad.

Los distintos tipos de sociedades están establecidos en la Ley General de Sociedades (LGS). Y tienen que estar nominalmente sujetas a cada una de sus siglas.

* La **Sociedad en Comandita por acciones** es similar a la Sociedad Anónima, y a la Sociedad Anónima Unipersonal, en el aspecto de que pueden ser uno a más asociados comanditarios, que limitan su responsabilidad a la integración de sus acciones, pero también tiene uno o más socios comanditados que responden como los socios de la sociedad colectiva, ilimitadamente.
* La **Sociedad de Capital e Industria** es la que consta de uno o más socios que aportan a la sociedad su capital, de forma igualitaria, combinados con otro u otros socios que poseen su industria, e ingresan con ella.
* Una **Sociedad Colectiva** se basa en una responsabilidad ilimitada, que se justifica con tener los mismos derechos y obligaciones que los asociados, por ende, cuando uno falla al cumplimiento de una tarea, responsabilidad, o lo que sea, es responsabilidad de todos cumplirla.
* Las **Sociedades de la Sección IV** son aquellas sociedades que no están reguladas, con el motivo de que no fueron inscriptas correctamente, o que no están inscriptas. Se las llama de esta manera por la sección de la ley que las regula.

1. Desde tiempos de la antigüedad, en el hombre surgió la necesidad de subsistir, con el ejemplo claro de los alimentos. La mejor manera de controlar esta situación, fue mediante la administración. Un medio utilizado por el hombre para mantener el control en una situación, ya sea de trabajo, provisiones, mejoras tecnológicas, distribución equitativa de bienes y servicios, entre muchos contextos más.

En tiempos de los años del cinco mil antes de cristo, los sumerios formaron la idea de organización de operaciones comerciales. Dos mil años más tarde, los egipcios formaron la idea de liderazgo descentralizado.

Pero fueron los hebreos en el 1491 antes de cristo, en consolidar una idea completa de “Oranizacion”.

Más cerca de los años cero, filósofos estrategas como Sun Tzu, y Jenofonte, generaron ideas diferentes de administración. Y en los cuatrocientos antes de cristo, surgió la idea de Giro “El Grande de Persia” de que la combinación entre relaciones humanas y estudios de los materiales puede hacer más eficiente el trabajo.

Años más tarde, entre los siglos XIV y XVIII surgieron pensadores de la administración contable, y la economía, como Luca Pacioli y Adam Smith que ayudaron a mejorar la especialización financiera de las personas. Y Robert Owen que ayudó a la especialización personalizada.

A finales del siglo XVIII, transcurso del siglo XIX surgió la famosa Revolución Industrial, la cual produjo una serie de cambios, que en resumen acarrearon a las máquinas de vapor, cintas de producción, robots de precisión, y recapacitación humana para producir a demandas más altas. Y con ligeras variaciones, el mundo del siglo XXI sigue operando a estándares similares a los de la Revolución Industrial.

1. Paul Watzlawick, psicólogo y teórico de la comunicación, planteó la teoría de que las personas son entes que comunican todo el tiempo de formas diferentes, e hizo énfasis en que las personas comunican desde el inconsciente una gran cantidad de veces. Y desarrolló una idea de cinco puntos.
2. **No se puede no comunicar:** Las personas efectúan comunicaciones, hasta sin hacer acciones, inconscientemente, de hecho, hasta sin saberlo, la otra persona puede interpretar expresiones o acciones, sin que nuestra intención sea expresarlas.
3. **Toda comunicación tiene contenido:** Todo lo que no expresa, todo lo que uno da a entender tiene un contenido, que puede variar según la persona que lo este interpretando.
4. **La comunicación es puntuada:** Cuando hay una relación entre dos personas, en la que una de esas dos, dice algo que le puede resultar molesto a la otra, esta persona puntúa la conversación sintiéndose incómoda. Es decir, que las emociones que reflejan las dos personas, alteran al ritmo de la conversación.
5. **La comunicación implica modalidades digitales y analógicas:** Estas modalidades significan que la comunicación puede variar. Una persona emite palabras “digitales” que a su vez pueden tener un trasfondo de doble sentido, es decir, una cuestión, más “analógica”.
6. **La comunicación puede ser simétrica o complementaria:** Que la comunicación sea simétrica, significa que las dos partes del habla están hablando en una posición de ualdad, y que sea complementaria, significa que hay desigualdad de poderes.
8. El software libre es un medio hábil para fomentar el desarrollo. Sin embargo, el software privativo es un sistema ya armado en bloques, que suele traer muchos errores a la hora de su diseño, pero el hecho de que este software sea pago, ayuda a la empresa/compañía a subsistir en base de sus ingresos.
9. Una cooperativa de trabajo, es un sistema de asociación empresarial, en donde varias personas se juntan a elaborar proyectos de trabajo para vender productos o servicios a sus clientes.
10. La Facttic es la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento, y esta misma es quién controla a todas las cooperativas de tecnología que operan en el país.

**Fuentes:**

FACTTIC:

https://facttic.org.ar/facttic/

Historia de la administración:

https://www.gestiopolis.com/evolucion-del-pensamiento-administrativo-analisis-practico/

https://www.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=1bcdb7b3e25541cb95270080c645760b

Los 5 axiomas de Watzlawick:

https://www.encora.com/es/blog/5-axioms-to-improve-your-team-communication-and-collaboration

Sociedades:

https://www.legalmondo.com/es/2017/08/argentina-la-sociedad-de-responsabilidad-limitada/

Sociedad de Capital e Industria:

http://www.enciclopedia-juridica.com/d/sociedad-de-capital-e-industria/sociedad-de-capital-e-industria.htm

https://www.lifeder.com/sociedad-de-capital-e-industria/

Sociedad de comandita por acciones:

<http://escribanos.org.ar/rnotarial/wp-content/uploads/2015/06/RNCba-10-1965-04-Sociedades.pdf>

https://www.muypymes.com/2019/02/20/que-es-una-sociedad-comanditaria-por-acciones

Sociedad Colectiva:

https://enciclopediaeconomica.com/sociedad-colectiva/

https://economipedia.com/definiciones/sociedad-colectiva.html

Sociedad SA:

https://www.conceptosjuridicos.com/ar/sociedad-anonima/

https://www.significados.com/sociedad-anonima/

Sociedad SAU:

https://cspabogados.com.ar/reforma-a-las-sociedades-anonimas-unipersonales-en-argentina/

https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/sociedad-unipersonal

Sociedades de la Seccion IV:

https://archivo.consejo.org.ar/consejodigital/RC38/balonas.html